

**ANEXO I**  
**SOLICITUD DE UTILIZACIÓN DE LOS LOCALES DE ENSAYO**

<b>NOMBRE DEL GRUPO</b>	
<b>Nº DE MIEMBROS</b>	<b>GÉNERO MUSICAL</b>
<b>RESPONSABLE DEL GRUPO</b>	<b>TELÉFONO</b>
<b>E-MAIL</b>	<b>PERIODO DE CESIÓN TRIMESTRAL</b>

**DATOS DE LOS COMPONENTES DEL GRUPO**

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>D.N.I.</b>	<b>DOMICILIO</b>	<b>FECHA DE NACIMIENTO</b>
<b>INSTRUMENTO</b>	<b>TELÉFONO</b>	<b>E-MAIL</b>	

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>D.N.I.</b>	<b>DOMICILIO</b>	<b>FECHA DE NACIMIENTO</b>
<b>INSTRUMENTO</b>	<b>TELÉFONO</b>	<b>E-MAIL</b>	

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>D.N.I.</b>	<b>DOMICILIO</b>	<b>FECHA DE NACIMIENTO</b>
<b>INSTRUMENTO</b>	<b>TELÉFONO</b>	<b>E-MAIL</b>	

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	DOMICILIO	FECHA DE NACIMIENTO
INSTRUMENTO	TELÉFONO	E-MAIL	

**SOLICITA:** La utilización de Locales de Ensayo durante el periodo trimestral del mes de \_\_\_\_\_ al mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, por orden de preferencia, 1º, 2º y 3º indicando también los turnos de horario deseados:

**NOTA:** como máximo se podrán seleccionar 4 turnos de horario por semana.

Nº DE LOCALES		
1º	2º	3º

Horario de invierno	L	M	X	J	V	S	D	Horario de invierno	L	M	X	J	V	S	D

**HORARIO DE INVIERNO:** \_\_\_\_\_

**HORARIO DE VERANO:** \_\_\_\_\_

Documentos que se adjuntan:

- Fotocopia del D.N.I. de todos los componentes del grupo.  
 Fotocopia del C.I.F del grupo si lo tuviera.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

Firmado:

**ANEXO II**  
**DOCUMENTO DE UTILIZACIÓN DE LOCALES**  
**(ACUERDO, CESIÓN, RENOVACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LLAVES)**

D./Dña.: ....., Concejal de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Marchamalo, por una parte, y por la otra D/ª....., como responsable del grupo....., con D.N.I.....

**CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS LOCALES DE ENSAYO**

Los locales de ensayo constan de una serie de espacios bien diferenciados:

- 1) TRES LOCALES DE ENSAYO: Zona habilitada para los ensayos de los grupos musicales de la localidad, debidamente equipada e insonorizada. Se trata de un espacio en el que existen diversos locales de ensayo con las condiciones acústicas necesarias y principales prestaciones para poder llevar a cabo sus ensayos.
- 2) ASEOS: Un lugar de aseo para utilización compartida de todos los usuarios.
- 3) PASILLO: De acceso a los locales de ensayo y es considerado como una zona de uso común.

**NORMAS DE FUNCIONAMIENTO**

Este local podrá ser compartido por otros grupos, que así lo soliciten siempre que sus fines cumplan los objetivos de los locales de ensayo. El horario estará sujeto a las necesidades del grupo, siempre que no haya una actividad del Ayuntamiento que implique que no se puede ensayar ese día.

**PERMANENCIA EN EL CENTRO**

Durante el periodo de tiempo que se utilice el local de ensayo, la responsabilidad del local es del grupo que lo utilice en ese momento.

Normas básicas:

- La puerta de la entrada permanecerá cerrada, una vez que estén dentro todos los componentes, para evitar entrada a los locales de ensayo de toda persona ajena al grupo.
- Cuidar las instalaciones y respetar el material común y del local de ensayo.
- Tratar de forma respetuosa a los demás usuarios y a los responsables del Espacio para la Creación Joven.
- Cumplir con los horarios que les corresponda de instalaciones.

- Cuidar sus utensilios personales y del grupo, ya que el Ayuntamiento de La Marchamalo no se hace responsable de su pérdida, extravío, sustracción, desperfecto, etc.
- Cuidado y respeto de los locales a utilizar, contando con la limpieza y recogida.
- Este acuerdo implica una cesión de llaves, siendo su titularidad intransferible a la persona de contacto dentro del grupo, éstas no podrán ser utilizadas para otro efecto que no se reconozca en la normativa.
- La persona de contacto dentro del grupo será el que asume la responsabilidad de que se cumplan los acuerdos establecidos por ambas partes.
- A los Locales de Ensayo no se puede acceder, con bicicletas y/o animales.
- Queda prohibido consumir bebidas alcohólicas, fumar o comer dentro del Local de ensayo.
- En ningún caso podrán utilizarse los locales de ensayo cuando exista programada una actividad o evento del espacio para la Creación Joven.

La sustitución del titular de este acuerdo dentro del organigrama del grupo será motivo de comunicación al Centro Joven de Marchamalo. Si se diese la finalización del uso del local o la desaparición del grupo las llaves serán devueltas a los responsables del Centro Joven, comunicando el motivo de la devolución, sino se realiza esta entrega puede ser motivo de denuncia.

El Ayuntamiento de Marchamalo se reserva el Derecho de cualquier cambio en la utilización de los Locales de Ensayo.

Y para que conste y surta los efectos oportunos se firma el presente Acuerdo o Cesión de Local a..... de ..... de 20.....

Fdo.:

D./Doña:

DNI:

Fdo.:

El/la Concejal de Juventud

**El/la responsable del grupo**

**Ayuntamiento de Marchamalo**

## **RENOVACION DE SOLICITUD**

El periodo temporal de utilización máximo de los locales de ensayo por parte de los grupos musicales es trimestral, pudiendo ser renovado por periodos de tres meses, siempre y cuando haya habido un buen uso y aprovechamiento del servicio por parte del adjudicatario.

Con la firma del presente acuerdo se renovará automáticamente cada tres meses el uso del local de ensayo, durante un año natural, siempre y cuando no haya denuncia del mismo por alguna de las partes.

Para cesar el presente acuerdo, la formación musical comunicará el abandono del local con suficiente antelación, con al menos 15 días de antelación. (Solicitud general del Ayuntamiento de Marchamalo, presentada en el registro general del Ayuntamiento y dirigida al Concejal de Juventud).

La Comisión revisará anualmente las solicitudes en caso de nuevas demandas por lo que se procedería a una reestructuración de horarios y locales, que se comunicaría a todas las formaciones musicales que estén haciendo uso de los locales de ensayo.

## **ENTREGA Y CUSTODIA DE LLAVES**

La Concejalía de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Marchamalo AUTORIZA, el uso de llaves a D./D<sup>a</sup>.....con D.N.I....., como representante de .....

Para lo cual cede copia de las llaves de las INSTALACIONES DE LOS LOCALES DE ENSAYO que proporcionan acceso a las siguientes dependencias de la misma:

- Puerta principal.
- Local N<sup>o</sup>.....

El uso de las llaves es intransferible, siendo la persona autorizada la responsable de las mismas así como del uso condicionado a la utilización de las llaves en el horario concedido de la instalación.

La finalización del uso de la instalación, la sustitución del titular o la desaparición del mismo, serán causas por las que las llaves sean devueltas a la Concejalía de Juventud.

Marchamalo, a..... de ..... de 20.....

Fdo. :  
**Representante de:**

Fdo.:  
**Concejal de Juventud.**

**ANEXO III**  
**HOJA DE INCIDENCIAS**

<b>HOJA DE INCIDENCIAS LOCAL DE ENSAYO N°</b>	
---	--

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	
<b>GRUPO</b>	
<b>FECHA</b>	

¿ENCUENTRAS LA SALA EN BUENAS CONDICIONES?

<b>SI</b>	
<b>NO</b>	

INCIDENCIAS:

--

Marchamalo, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_.

Firmado, D./Dña.:

**ANEXO V**  
**AUTORIZACIÓN PARA MENORES DE EDAD**

D./Dña.

\_\_\_\_\_

con D.N.I. \_\_\_\_\_ como madre, padre o tutor de

\_\_\_\_\_.

Autorizo a mi hijo/a a utilizar un local de ensayo, haciéndome responsable del debido uso del material y el respeto de las normas.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_.

Fdo: D./Dña.

**En caso de ser menor de edad el representante legal del menor o tutor:**

D./Dña. \_\_\_\_\_ con D.N.I. \_\_\_\_\_ da su consentimiento a la recogida de los datos del menor y autoriza a la Concejalía de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Marchamalo a la recogida y difusión de imágenes y fotografías en su página Web o Boletines, como su cesión a medios externos al mismo de dichos datos.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_.

Fdo: D./Dña.